

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 702

Impreso el día 19 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 1° de junio de 2023

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario del Té Argentino, a celebrarse en el año 2023, en la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Sartori**. (490-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés nacional el 100° aniversario del Té Argentino, a conmemorarse en este 2023, el histórico momento en que llegan las primeras semillas de tan noble producto a nuestro suelo patrio, más precisamente a la que fuese su cuna: Colonia Tres Capones, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario del Té Argentino, a celebrarse en el corriente año. A partir de la llegada de las primeras semillas en Colonia Tres Capones, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2023.

Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Gabriela Brouwer de Koning. – Carlos M. Gutiérrez. – Héctor “Cacho” Barbaro. – Carolina N. Arricau. – Lisandro Bormioli. – Sofía Brambilla. – Pablo Cervi. – Pedro C. Dantas. – Germana Figueroa

Casas. – Rogelio Iparraguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Martín Maquieyra. – Juan Marino. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Eber A. Pérez Plaza. – Roberto A. Sánchez. – Jorge Vara. – Lucio Yapora.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés nacional el 100° aniversario del Té Argentino, a conmemorarse en este 2023, el histórico momento en que llegan las primeras semillas de tan noble producto a nuestro suelo patrio, más precisamente a la que fuese su cuna: Colonia Tres Capones, en la provincia de Misiones, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional el 100° aniversario del Té Argentino, a conmemorarse en este 2023, el histórico momento en que llegan las primeras semillas de tan noble producto a nuestro suelo patrio, más precisamente a la que fuese su cuna: Colonia Tres Capones, en la provincia de Misiones.

Diego H. Sartori.